

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 119- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE SUPERVISOR DE RIEGO

### **GENERALIDADES**

### Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 SUPERVISOR DE RIEGO

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub-Gerencia de Areas Verdes - Gerencia de Servicios Municipales.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. 4. Base legal
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### 11.

RFIL DEL PUESTO	DETALLE	
REQUISITOS	1 01 mão an la Administración pública y/o	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios secundarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Manejo y control de personal. Supervisión de áreas verdes.</li> <li>Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.</li> </ul>	

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO III.

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el control y cumplimiento del programa de riego. a.
- Control del ingreso y la salida del personal. b.
- Otras actividades que asigne la Sub-Gerencia. C.



# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

NDICIONES ESENCIALES DEL COI CONDICIONES		
CONDICIONES	Sub-Gerencia de Areas Verdes - Gerencia de Servicios Municipales	
Lugar de prestación del servicio	Sub-Gerencia de Financia	
	Inicio: 01 de Agosto del 2013	
Duración del contrato	S/. 1200.00 (Mil doscientos nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Remuneración mensual		

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 22 al 26 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica  Mesa de Partes deL Palacio  Municipal Central	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 26 de Julio de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:30 pm		
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Julio de 2013	Sub-Gerencia de Areas Verdes - Gerencia de Servicios Municipales.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 30 de Julio de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 12:30 pm	Sub-Gerencia de Areas Verdes - Gerencia de Servicios Municipales.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	dia 02 de Agosto y del 05 al 07 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal	idad de Vi	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### De la presentación de la Hoja de Vida: 1.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

#### Otra información que resulte conveniente: 3.

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### Declaratoria del proceso como desierto 1.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### Cancelación del proceso de selección 2.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

b. Por restricciones presupuestales.

c. Otras debidamente justificadas